



Unidad Ejecutora 115

MARCAHUAMACHUCO
Perú

Año de la Consolidación Económica y Social del Perú

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 024-2010-UE: 115/D

Huamachuco, 30 de setiembre de 2010

Visto el Oficio N° 054-2010-SG/MC, de 30.set.2010, remitido por la Secretaría General del Ministerio de Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Secretaría General del Ministerio de Cultura convoca al Director de la Unidad Ejecutora 115: Marcahuamachuco a una reunión de trabajo en la ciudad de Lima el día 1° de octubre, reunión a la que podrá asistir acompañado de tres funcionarios de esta entidad;

Que, en tal sentido, es necesaria la presencia en dicha reunión del Director, de la Jefa de Administración y Finanzas y el Jefe de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 115: Marcahuamachuco;

Que, en tal sentido, es necesario autorizar el viaje en comisión de servicio del Director, Guillermo Constante Rebaza Jara, de la Jefa de Administración y Finanzas, Melissa Castillo Carranza y del Jefe de Asesoría Jurídica, Fabricio Alfredo Valencia Gibaja; requiriéndose que se otorguen los pasajes y viáticos de acuerdo a Ley;

Que, mediante Formato de asignación presupuestal, el área de Presupuesto informa que el viaje en comisión de servicio, deberá atenderse por la partida presupuestal Viáticos y asignaciones por comisión de servicio: 2.3.2.1.2.2 de la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS, Gestión Institucional y Metas Administrativas;

Que, en atribución de las facultades conferidas a través de la Resolución Ministerial N° 0294-210-ED, de fecha 29.SET.2010;

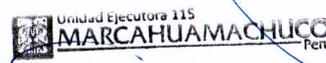
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje a Lima en comisión de servicio a **GUILLERMO CONSTANTE REBAZA JARA, MELISSA CASTILLO CARRANZA y FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA**, el día 1° de octubre de 2010, para los fines descritos en la parte considerativa del presente documento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR para dicho viaje los gastos de pasajes y viáticos de forma y modo opinado por el área de Presupuesto, debiendo los servidores designados rendir cuentas documentada después de su retorno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

C. C.
Interesados
Archivo



Guillermo C. Rebaza Jara
DIRECTOR